



APENFFAAPONA

ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL



PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO DE PREVISIÓN **SOCIAL**

- ❖ Enviar foto o Pdf del Acta o Certificado de defunción al número de la Institución, 933502042, para validar la información del asociado vía Whatsapp.
- ❖ Una vez enviada la documentación, de acuerdo al orden, el Sr. Cesar Morales quien se estará comunicando al referido del celular desde el cual se envió la información al Whatsapp
- ❖ Si el asociado ha dejado carta declaratoria, el beneficiario deberá presentar:
 - **Original o copia legalizada del acta de defunción, expedido por RENIEC.**
 - **Copia legalizada del DNI del solicitante**
 - **Solicitud legalizada**



a) AL FALLECIMIENTO DEL ASOCIADO

Si el asociado no a dejado Carta declaratoria, se otorgará en el siguiente orden:

Cónyuge quien presentará:

- Original o copia legalizada del Acta de Defunción
- Copia Legalizada del DNI del solicitante
- Original o Copia legalizada de recibos de gastos funerarios
- Original o copia legalizada de la Partida de Matrimonio, con una antigüedad no mayor de 3 meses.
- Solicitud legalizada

b) AL FALLECIMIENTO DE LA CONYUGE

El o la titular presentará los siguientes documentos:



Original o copia legalizada del Acta de Defunción, expedida por RENIEC.

- Original o copia legalizada de la Partida de Matrimonio, con una antigüedad no mayor de TRES(03) meses.
- Copia legalizada del DNI del solicitante.
- Solicitud legalizada

CONSEJO DIRECTIVO